



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, a veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con la resolución de Alcaldía Presidencia de fecha trece de junio de dos mil dieciséis, por la que se determina la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HERESUELTO

1º) Convocar Sesión Extraordinaria y **Pública** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos el día **1 de abril de 2019**, a las **17,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES PARA EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO 2019, QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2019.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Publicar la presente convocatoria en el tablón de anuncios y en la Web Municipal, para que los ciudadanos del municipio de Las Rozas de Madrid tengan conocimiento de su posible asistencia a dicho sorteo.

4º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

José de la Uz Pardos.



Doy fe

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2019)

Andrés Jaramillo Martín



